



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Anuncio del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes del día 18 de julio de 2011, convocando procedimiento abierto a través de varios criterios, para la contratación del suministro de vestuario destinado al personal del Servicio Municipalizado de Deportes para el periodo 2011-2013.

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Deportes.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario destinado al personal del Servicio Municipalizado de Deportes para el periodo 2011-2013.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento abierto a través de varios criterios.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 51.289,43 euros, IVA incluido, siendo éste la cantidad de 7.823,81 euros, contemplándose igualmente en dicho presupuesto los gastos de transporte y demás tributos de las distintas esferas sociales, previsto para los dos años de vigencia del contrato.

5. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación del contrato.

6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avda. del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos 09003.
- d) Teléfono: 947 28 88 11.
- e) Telefax: 947 28 88 47.

7. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Octavo día natural a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 13 horas.
- b) Lugar de presentación: Servicio Municipal de Deportes.
- c) Domicilio: Avenida del Cid n.º 3, 09003 Burgos.



8. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de presentación de proposiciones.
- b) Hora: 13 horas.

Burgos, a 19 de julio de 2011.

El Teniente de Alcalde y Presidente
del Servicio Municipalizado de Deportes,
Ángel Ibáñez Hernando